79

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 01/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	14/04/2025		ACTA N°: 01
CONTRATO _X_ CONVENIO __	MC-CD-027-2025	FECHA	febrero 18 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTOR DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RITMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES		
CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA X_ CONTRAPARTE __	MARCO ANTONIO ROA		
INTERVENTOR___ SUPERVISOR__	HERNAN GUSTAVO MORALES BARRETO		
FECHA DE INICIO	18/02/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	18 DE febrero DE 2025 AL 17 DE marzo DE 2025		

En el municipio de La Capilla, el 14 de abril de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeacion e Infraestructura, HERNAN GUSTAVO MORALES BARRETO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.056.688.794 de La Capilla, quien en su calidad de Secretaria de Planeacion e Infraestructura, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-027-2025 y el señor MARCO ANTONIO ROA, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.335.284, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.01 correspondiente al periodo de pago del 18 DE febrero DE 2025 AL 17 DE marzo DE 2025 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	10.500.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	10.500.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor a pagar en el periodo:	2.100.000,00
Valor Ejecutado	0,00
Saldo:	8.400.000,00
TOTAL	10.500.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) 9483187414 de FEBRERO de 2025

80

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-027-2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-027-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO ROA Cedula de Ciudadanía No. 74.335.284
SUPERVISOR DESIGNADO:	HERNÁN GUSTAVO MORALES BARRETO COORDINADOR DE CULTURA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTOR DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RITMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
CDP No.:	2025020020 del 17 de febrero de 2025
RP N°:	2025020023 del 18 de febrero de 2025
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES
Fecha Iniciación:	18 de febrero de 2025
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	18 de julio de 2025
Valor Inicial Pactado:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$10.500.000
Valor a Pagar:	$2.100.000
Saldo por pagar:	$8.400.000
% de cumplimiento:	20%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9483187414 de FEBRERO de 2025
Fecha presente acta	14 de abril de 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los catorce (14) días del mes de abril de 2025, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-027-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 18 de febrero de 2025, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-027-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-027-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, MARCO ANTONIO ROA Cedula de Ciudadanía No 74.335.284, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Ejecutar el trabajo en calidad de empleador asumiendo todos los gastos y riesgo que este demande Llevando así los insumos necesarios para el desarrollo normal de las clases.		X	

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE $2.100.000 incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Interventor o Supervisor,

HERNÁN GUSTAVO MORALES BARRETO
Supervisor

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista MARCO ANTONIO ROA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-027-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO ROA Cedula de Ciudadanía No. 74.335.284
SUPERVISOR DESIGNADO:	HERNÁN GUSTAVO MORALES BARRETO COORDINADOR DE CULTURA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTOR DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RITMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
CDP No.:	2025020020 del 17 de febrero de 2025
RP N°:	2025020023 del 18 de febrero de 2025
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES
Fecha Iniciación:	18 de febrero de 2025
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	18 de julio de 2025
Valor Inicial Pactado:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$10.500.000
Valor a Pagar:	$2.100.000
Saldo por pagar:	$8.400.000
% de cumplimiento:	20%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9483187414 de FEBRERO de 2025
Fecha presente acta	14 de abril de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a CATORCE (14) días del mes de ABRIL de dos mil veinticinco (2025).
Interventor o Supervisor,

Hernán Gustavo Morales Barreto
Supervisor

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL	
		F-GCT -03	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024	
		Páginas: 1 de 1	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código TRD:	110.17.02

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual Tesorera Municipal, cancelar al señor MARCO ANTONIO ROA, identificado con C.C. 74.335.284 de Tenza, la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA **($2.100.000,00)** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 01** del Contrato directo No. MC-CD-027–2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTOR DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RITMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/estampillas/CULTURA/Fortalecimiento de la Gestión y dirección del Sector Cultura/ Servicio de gestión Documental	**$2.100.000**	$4.302.882
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/estampillas/CULTURA/Fortalecimiento de la Gestión y dirección del Sector Cultura/ Servicio de gestión Documental	0	4.097.118
TOTAL		**$2.100.000**	**8.400.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en tesorería.

ALVARO EFRAIN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Hernán Morales_ Biblioteca
Reviso: Sofia Valencia_ Secretaria de Planeación
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal